



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 SET. 1985

Expte. N° 14.036/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la materia "Especialidad B (Alimentos)" sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta la resolución N° 357/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y propone la designación de la Ing. Margarita Armada de Romano para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, L.C. N° 6.383.698, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ESPECIALIDAD B (ALIMENTOS) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 24 de Setiembre en curso y por el término de cinco (5) años, / conforme a lo establecido por el artículo 46 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 855-85